

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1049-04 que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1049-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Sr. Silvio Antonio Cruz Pichardo, queda designado Administrador de la División de Ganadería y Boyada del Consejo Estatal del Azúcar (CEAGANA).

ARTICULO 2.- El Sr. Carlos Manuel Portalatín, queda designado Subadministrador de la División de Ganadería y Boyada del Consejo Estatal del Azúcar (CEAGANA).

ARTICULO 3.- El Sr. Eudy Moreta, queda designado Subdirector del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).

ARTICULO 4.- El Sr. José Francisco Reyes, queda designado Subdirector General del Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM).

ARTICULO 5.- El Sr. Simón Herasme, queda designado Director General de Embellecimiento de Avenidas y Carreteras de Circunvalación.

ARTICULO 6.- El Sr. Pedro Julio Bort, queda designado Subdirector de Embellecimiento de Avenidas y Carreteras de Circunvalación.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1050-04 que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1050-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Sr. Félix Dini Capellán, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE).

ARTICULO 2.- El Sr. Gerardo Gonell, queda designado Subdirector de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad.

ARTICULO 3.- El Sr. Tabaré Minaya, queda designado Subdirector de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad.

ARTICULO 4.- El Sr. Frank Pérez Gaviño, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República.

ARTICULO 5.- El Sr. Carlos Manzano, queda designado Subdirector de la Oficina Nacional de Administración de Personal (ONAP).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ